

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 096

Fecha Estado: 30/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200044100	Tutelas	MARTA CECILIA DIAZ ALVAREZ	AFP PROTECCION	Auto ordena oficiar incidente de desacato Ordena oficiar a las partes. Decreta PERIODO PROBATORIO.	29/09/2020		
05001400300220200056900	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	OSCAR ANDRES GONZALEZ PEÑA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco días, so pena de rechazo.	29/09/2020		
05001400300220200057200	Ejecutivo Singular	DISTRICOL TAT SA	MICHAEL MENDEZ BARRIOS	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco días, so pena de rechazo.	29/09/2020		
05001400300220200057500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALEXANDER MARIN HERNANDEZ	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco días, so pena de rechazo.	29/09/2020		
05001400300220200057900	Ejecutivo Singular	EMPRESA TRANSPORTADORA CARIBE DE TRANSPORTES LTDA.CARITRANS S.A.S.	MERCEDES BARCO VALENCIA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco días, so pena de rechazo.	29/09/2020		
05001400300220200058000	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MARIO HUMBERTO GAVIRIA MONTOYA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco días, so pena de rechazo.	29/09/2020		
05001400300220200058200	Ejecutivo Singular	YAMITH SOTO BLANDON	JUAN MANUEL ATEHORTUA RESTREPO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco días, so pena de rechazo.	29/09/2020		
05001400300220200059000	Ejecutivo Singular	VIVECREDITOS KUSIDAS S.A.S.	LUZ ADRIANA FLOREZ RAMOS	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena devolución de los anexos sin necesidad de desglose. Archivar.	29/09/2020		
05001400300220200059100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DIEGO ALEJANDRO ARANGO BOTERO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco días, so pena de rechazo.	29/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200061600	Tutelas	ADRIAN ZAPATA RIOS	VIGIAS DE COLOMBIA S.R.L. LTDA	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada. Concede término. (28/09/2020)	29/09/2020		
05001400300220200061900	Tutelas	MARIA DEL CARMEN GALEANO MORALES	CLINICA SAGRADO CORAZON	Auto admite tutela Concede medida provisional. Ordena notificar a la parte accionada, Concede término.	29/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


JHULANY BRAN W
SECRETARIO (A)